

Resolución N°

117/024

Fecha

12/03/2024

Trámite

0492-69-001-2023

VISTO el expediente N° 0492-69-001-2023, relacionado con la Consulta Pública sobre el Anteproyecto de actualización del Reglamento de Seguridad de Generadores de Vapor;

RESULTANDO: I) que el Directorio de Ursea mediante la Resolución N° 637/2023 del día 15 de noviembre de 2023 (Acta N° 71) dispuso poner en Consulta Pública el documento con un plazo de treinta (30) días a partir del día de su publicación en la web de Ursea;

II) que recibidos los aportes el área Fiscalización Generadores de Vapor procedió a elaborar el documento de Respuestas a la consulta, el cual deberá ser aprobado y publicado;

CONSIDERANDO: las Gerencias de Fiscalización y General comparte el documento que corresponde resolver en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley N° 17.598 de 13 de diciembre de 2002 en su redacción vigente, en las Resoluciones Ursea N° 59/2017 y 31/020, y lo informado;

**EL DIRECTORIO DE URSEA
RESUELVE:**

- 1.- Aprobar el Documento de Respuesta a la Consulta Pública N°62, el cual se adjunta y se considera parte de esta Resolución.
- 2.- Notifíquese, publíquese en el sitio web de Ursea.

[Aprobado según Acta N° 13/2024 de fecha 12/03/2024](#)

Anexos

[INF-00004-2024 - Respuesta Consulta Pública Nro 62.pdf](#)